



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTA DE PRENSA

En operativo Conjunto con Produce, PNP, Fiscalía y Sanipes MÁS DE 12 MIL CONSERVAS FRAUDULENTAS FUERON INCAUTADAS EN PLANTA CLANDESTINA EN CHIMBOTE

- ***Los productos alimenticios estaban en visibles condiciones insalubres que no garantizan su inocuidad***
- ***Infraestructura ilegal fue demolida y los equipos y materiales destruidos por disposición del Ministerio Público***

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera del Perú (Sanipes) del Ministerio de la Producción, participó en operativo de prevención de la salud pública realizado en Chimbote, incautando 12,288 conservas de pescado fraudulentas (almacenadas en 256 cajas de 48 unidades cada una), al interior de una planta procesadora clandestina.

En la diligencia que se realizó de manera conjunta con el Ministerio de la Producción, la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, se intervino las instalaciones de un local dedicado a la elaboración de conservas de pescado, cuya materia prima no cumplía con los requerimientos sanitarios y las condiciones para el procesamiento de productos pesqueros destinados al consumo humano.

Se confirmó que el establecimiento ubicado en la zona de Tangay del distrito de Nuevo Chimbote en la provincia Del Santa, no mostraba condiciones que garantizaran la inocuidad de los productos, incluidos los equipos e implementos para el proceso como cocinador estático, caldero, máquina cerradora, exhaustor, maquina peladora, canastillas y tanques de almacenamiento de agua.

El presidente ejecutivo de Sanipes, Johnny Marchán, manifestó que la autoridad sanitaria continúa ejecutando operativos fiscalizadores en todo el país, donde se genere riesgo para la población que involucre a la cadena productiva de los alimentos hidrobiológicos, con el objetivo de salvaguardar la salud de la población.

Cabe indicar que la infraestructura fue demolida con en el uso de maquinaria pesada y los materiales y equipos de proceso destruidos por disposición del Ministerio Público, quedando las conservas incautadas en custodia de la Policía Nacional para su disposición final por no ser aptos para el consumo humano.

Agradecemos su difusión.

EL PERÚ PRIMERO